

**DISCURSO LEIDO POR EL ACADEMICO DON ANTONIO DOUGNAC
RODRIGUEZ, EN LA CEREMONIA DE ENTREGA DEL PREMIO MIGUEL
CRUCHAGA TOCORNAL 2005,
EL DIA MARTES 3 DE OCTUBRE DE 2006.**

Entre las múltiples y muy variadas actividades que desarrolla a través del año la Academia Chilena de la Historia hay tres que le son particularmente gratas: la recepción de nuevos académicos, el lanzamiento del *Boletín* de la institución y el otorgamiento del Premio Miguel Cruchaga Tocornal. Por medio de lo primero, la Academia va renovando sus cuadros al incorporar a lozanos integrantes con todo el nuevo brío que ellos aportan; a través de lo segundo, se difunden a la opinión ilustrada de Chile y el mundo los avances científicos desarrollados por nuestros académicos y diversos colaboradores y, gracias a lo tercero, la Academia, concebida como una *institution savante*, se relaciona con el mundo universitario.

Cuando el 11 de diciembre de 1956 la Academia, bajo la presidencia de don Eugenio Pereira Salas, creó el Premio Miguel Cruchaga Tocornal, lo hizo para “estimular la redacción de tesis universitarias referentes a la Historia de Chile” y honrar la memoria de ese insigne hombre público. En la época en que se instituyó este galardón, no había más tesis que las que hoy se denominan de pre-grado. Con el paso del tiempo, fueron apareciendo las encaminadas a ganar los grados de magíster o master y de doctor, y aun, en algunos centros de estudios, se introdujo el Seminario de título. La Academia, consciente de las mudanzas que el tiempo iba produciendo, amplió la base susceptible de ser premiada. Es así, entonces, cómo en la actualidad cualquiera de las modalidades apuntadas puede optar al Premio, adecuándose, claro está, la entidad, a las características disímiles que cada una de ellas conlleva. De este modo, en la presente ocasión, se ha premiado a una tesis de pre-grado, de las tradicionales –la escrita por don Gino Viale Acosta en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Católica de la Santísima Concepción- y una de doctorado –la producida por doña Alejandra Vega Palma en la Facultad de Historia, Geografía y Ciencia Política de la Pontificia Universidad Católica de Chile-.

Como a las nuevas generaciones les es desconocida la personalidad de Miguel Cruchaga Tocornal, en cuyo recuerdo fue establecido el Premio que lleva su nombre, me he tomado la libertad de hacer una somera semblanza suya. Nació en Santiago en 1869, en el hogar formado por don Miguel Cruchaga Montt, iniciador de los estudios de histórica económica, tempranamente fallecido, y doña María Tocornal. Hizo sus estudios primero en el Instituto Nacional y luego en la Universidad de Chile, alcanzando el título de abogado en 1889. En la Revolución del 91, se enroló en el Ejército Constitucional, batiéndose en las batallas de Concón y Placilla. Su orientación profesional lo llevó al campo del Derecho Público y, particularmente, del Derecho Internacional Público, materia de la que fue profesor en la universidad estatal. Encabezó los ministerios de Hacienda y de Relaciones Exteriores, sirviendo, además como diplomático en diversas destinaciones. Entre ellas, ministro plenipotenciario en Argentina, Uruguay, Paraguay y Brasil y embajador ante el gobierno de los Estados Unidos de América. Una de sus labores más importantes fue la de representar al gobierno de Chile en el arbitraje de Tacna y Arica. En el campo de la historia, fue presidente de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía y miembro de número de la Academia Chilena de la Historia la que asimismo presidió. Perteneció, además, a la de la Lengua, en cuyo sillón lo sucedió Hernán Díaz Arrieta, Alone. Ostentó tres

doctorados *honoris causa*; de Georgetown University, de la Universidad de la Plata y de la Católica del Perú. En la esfera política interna, sirvió como diputado y senador en el Congreso de Chile en diversas ocasiones.

Tal es el personaje que recordamos hoy, cuyo deceso se produjo en 1949.

Honramos en esta oportunidad a doña Alejandra Vega Palma por su tesis doctoral intitulada *Descripción Geográfica e Identidad Territorial: representaciones hispanas de la Cordillera de los Andes del Reino de Chile en el siglo XVI*. Tema de erudición extrema, en que fue dirigida por los académicos don Ricardo Couyoumdjian y doña Isabel Cruz de Amenábar. La cartografía hispana, desarrollada en gran medida por iniciativa de la Casa de Contratación, ha hecho aportaciones importantísimas al conocimiento del mundo, en general, y de las Indias Orientales y Occidentales, en particular. Desde el célebre mapamundi de Juan de la Cosa, hecho por este navegante para los Reyes Católicos en 1500, el mundo se fue asombrando ante una realidad geográfica cada vez más extensa que había que representar e interpretar. Chile no fue ajeno a esta perspectiva, y es así cómo, según nos lo muestra la doctora Vega, entre 1500 y 1607 no menos de cuarenta y nueve mapas y cartas se produjeron para representar la cordillera de los Andes. La malograda expedición de Almagro contribuyó a dar un tinte macabro a la Cordillera, la que, habiendo sido para los aborígenes un elemento integrador, terminó constituyendo para los españoles, un factor que obstaculizaba las relaciones entre una y otra banda. Si bien el accidente geográfico es el mismo, su conceptualización varía, lo que nos lleva a la conclusión de que se transforma en un elemento cultural. Si la Cordillera es naturaleza, la interpretación de ella, es cultura. La maciza y documentada obra ahora premiada responde innúmeras preguntas y nos plantea inquietudes nuevas. Es un manjar apetitoso del que dan ganas de comer más y, como reza el dicho popular, nos deja “con el gusto en la boca”.

Otro tanto sucede con la memoria para optar al grado de licenciado en ciencias jurídicas y sociales, elaboradas por don Gino Viale Acosta, que lleva por título *La familia en el Código moral de Juan Egaña*. La tesis que desarrolla es la de que el Código de Egaña, elaborado como un complemento de la Constitución moralista de 1823, recoge todos los postulados de la Ilustración Católica. Amén del regalismo, se hallan en él disposiciones sobre educación, fomento de las ciencias, fomento de la producción, beneficencia y, en lo jurídico, una desmedida confianza en el poder de la ley para cambiar los hábitos de los hombres, corregir sus vicios y lograr una sociedad armónica con los criterios dieciochescos. Dentro de este ideario, la familia cobra un interés gigantesco, pues es el ámbito en que se han de cimentar las virtudes cívicas. Es la de Viale, una obra madura no obstante la juventud de su autor.

Señores, la naturaleza nos ha brindado hoy un día invernal. Posiblemente, dentro de poco se haga presente la lluvia. En cambio aquí, adentro de la Academia, estamos en primavera. Olemos el perfume exquisito de unas flores primorosas: las obras de nuestros premiados. Hago votos porque esas flores lleguen a ser los frutos sazonados que todos esperamos de talentos tan promisorios.